

ESTE PERIODICO  
SE PUBLICA  
POR SU IMPRENTA  
Calle Maldonado núm 10

# EL COMERCIO

Director : Dr. GREGORIO CROVETTO

ÓRGANO DE LOS INTERESES DEL DEPARTAMENTO

SUSCRIPCION ADELANTADA  
Por un mes..... \$ 1 00  
6 ..... 5 50  
1 año ..... 10 00

Regente—P. TORRES

Este periódico aparece los Jueves y Domingos

Nuestro corresponsal para avisos y publicaciones en PARIS es el señor—

A. LORETTE

Director de la Sociedad Mutua de Publicidad Rue Caumartin 61 PARIS

ALMANAQUE Hoy jueves 24—Stos. Juan de la Cruz y Protasio

EL COMERCIO

INDEPENDENCIA, NOVIEMBRE 24 DE 1887

CENTRO ELECTORAL INDEPENDENCIA

CANDIDATOS PARA REPRESENTANTES A LA LEGISLATURA

## TITULARES

Ciudadano—Manuel Stirling  
Doctor —Juan Carlos Blanco

## SUPLENTES

Ciudadano—Guillermo Young  
—Vicente Rodriguez  
—Donald Mac Eachen (hijo)  
—Francisco E. Peña

## Candidatos para Junta E. A.

## TITULARES

Ciudadano—Juan M. Alzaga  
Tte. Cnel.—Zoilo Pereira  
Ciudadano—Francisco E. Peña  
—Antonio A. Vizaz  
—Manuel M. Haedo

## SUPLENTES

Ciudadano—Francisco H. y Suarez  
—Julian Sunhary  
Tte. Cnel.—Elias Borches  
Doctor —Vicente Ponce de Leon  
—Gregorio Crovetto

## Los candidatos colorados

Cuando íbamos á ocuparnos de la lista de candidatos que publicó nuestro colega *El Uruguay* en su último número,—recibimos el remitido que vía al pie, suscrito por dos miembros de la Comisión del Partido Colorado del Departamento.

Todo lo que nosotros podriamos decir á propósito de esas candidaturas, lo dicen esos compatriotas en pocas pero sensatas y patrióticas palabras.

No se extrañe, pues, que demos un lugar y un lugar preferente en nuestras columnas, al remitido que nos ocupa.—Como decíamos en el número anterior, esta hoja no hace propaganda contra ningún partido político, por que en el Centro Electoral Independencia, de que es órgano, forman ciudadanos de todos los partidos,—y los que piensan y manifiestan sus ideas patrióticas como lo hacen los dos miembros de la Comisión Colorada á que nos hemos referido, son nuestros compañeros de causa, ya se llamen colorados, como en este caso, ó blancos ó constitucionales.

Independencia, Nro. 21 de 1887.

Sr. Director de *El Comercio*.

Muy señor nuestro:

Quiera dar publicidad en las columnas de su ilustrado periódico á las siguientes líneas, y le quedarán gratos.

Sus afios. y S. S.

Dos miembros de la Comisión del Partido Colorado del Departamento.

En el último número del periódico que Vd. dirige, registra un suelto, en que haciendo eco de otro de última hora, que también publica el periódico local *El Uruguay*, de fecha 19 del corriente, dice que la Comisión del Partido Colorado del Departamento ha proclamado candidatos para la futura representación por el Departamento, á los señores Julio Roustan y Luis Peña, como titulares, y como suplentes á don Bernabé Quiñones y don Manuel C. González.

Como tal aseveración es falsa, debemos hacer saber á Vd. que la Comisión del Partido Colorado del Departamento no ha proclamado tales candidaturas, pues ellas solo han sido aconsejadas por la Comisión Directiva de la Capital, y que la Comisión Departamental no ha podido ni puede aceptarlas sin consultar la opinión de todos los correligionarios del Departamento, que animados de las más patrióticas ideas, según estamos,—rechazarán tales candidaturas como las rechaza el Departamento entero, por ser antipatriótico llevar á la Representación Nacional á diputados, que, como Julio Roustan y otros, solo han servido en las bancas de la Representación para instrumentos de gobiernos personales.

Por lo tanto, *El Comercio* y muy particularmente *El Uruguay*, no han podido aseverar que la Comisión Departamental del Partido Colorado haya hecho tal proclamación, y al decirlo así este último, lo ha hecho con la refinada malicia de sorprender á la mayoría de nuestros correligionarios del Departamento, queriendo el propietario del *Uruguay* proclamar á su propio candidato á la Representación, á la sombra de los paraguados que lo rodean.

A trabajar en paz por los intereses de la patria, ha dicho el Exmo. Señor Presidente de la República, y el gran Partido de la libertad no puede menos que, secundando su obra, llevar á la Representación á hombres de reconocido patriotismo, que haciendo honor á su partido, sean la expresión genuina de los respectivos departamentos y de los sagrados intereses de la Patria.

Dos miembros de la Comisión del Partido Colorado del Departamento.

## EN EL TEATRO

Como lo anunciamos, tuvo lugar el domingo, en el Teatro Bortayri la función dramática dada por el Cuadro de aficionados de la *Unión Oriental*.

Dicir que el desempeño de la comedia de Molière, *El médico á palos*, que se puso en escena, fué irreprochable—sería incurir en una hipérbole, en la que no incurriremos, pues lejos de alegrar con ello á los jóvenes aficionados y á las señoritas que los acompañan,—podría muy bien tomarse como una burla.

Pero, lo cierto es que á cada nuevo espectáculo que ellos dan, se notan nuevos adelantos, lo que quiere decir que están en camino de llegar hasta donde puedo hacerlo un simple aficionado en el arte dramático.

Las señoritas Dorga, Lasserre, Muñoz, Tatti (Josefa) así como los jóvenes Lasserre, Galassi y Rodríguez, sobresalieron en el desempeño de sus respectivos papeles.

El verdadero éxito lo obtuvieron indudablemente, en la parte musical, la Sta. Livia Tatti, que ha hecho grandes y rápidos progresos en poco tiempo y el maestro Dufourt.

La concurrencia bastante numerosa,

contándose en ella muchas de nuestras mas simpáticas y mononas *pollas*.

MOMO.

ca respuesta que se debe dar al diputado clérical y santista don Julio Roustan.

Varios liberales.

Independencia, Nro. 21/87

## GACETILLA

## PREVENCIÓN

Para evitar dificultades en el cobro de los avisos y trabajos sueltos, preventimos que no insertaremos ningún aviso en nuestro periódico, ni entregaremos ningún trabajo, si previamente no se abona su importe.

## LA ADMINISTRACION.

**PUBLICACIÓN**—De la Asociación Rural del Uruguay se nos pide la publicación de lo siguiente:

EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE BARCELONA

QUE HA DE INAUGURARSE EL 8 DE ABRIL DE 1888

La Comisión Ejecutiva, nombrada por la Junta Directiva de la Asociación Rural para encargarse de los trabajos tendentes á la mejor representación de la República en la Exposición Universal de estas referencias, de acuerdo con el Decreto del Superior Gobierno, fecha 9 de Noviembre de 1887, y lo que dispone el programa general del aquel certámen, invita a los productores del país para la presentación de objetos procedentes de:

La Agricultura, ganadería y de las industrias de sus dependencias.

De mecanica general y de industrias especiales.

De minería, en sus útiles y cuerpos minerales.

De bellas artes, ciencias e instrucción pública.

Los expositores presentarán sus objetos convenientemente embalados, determinando:

1º—Su nombre y apellido ó razón social de su industria y domicilio.

2º—La naturaleza y número de los productos expuestos y sus precios corrientes.

3º—Si los objetos son de producción excepcional ó susceptible de mayor extensión y comercio.

No se admitirán sustancias explosivas ó las que por su naturaleza sean de fácil descomposición.

Los gastos que demanden todos los movimientos serán por cuenta de esta Comisión, pero los expositores determinarán previamente, si los objetos se han de devolver ó en caso contrario, el destino que haya de dárseles cuando se cierre la Exposición.

En la oficina de la Asociación Rural, calle del Rincón 109, se darán todas las noticias y conocimientos que se soliciten, previendose que los objetos que hayan de enviarse, solo se recibirán hasta el 1º de Febrero próximo, fecha improrrogable en que se cerrarán los registros.

La Comisión se reserva el derecho de rechazar los objetos que no juzgue dignos de figurar en aquella Exposición.

Montevideo, Noviembre 5 de 1887.

DOMINGO ORONÁSAYA,

Presidente.

Luis de la Torre,

Secretario-Director.

## Compañía Lírico-dramática

—Es casi seguro que nos visitará de paso de Gualeguaychú para el Salto, la Compañía lírico-dramática que dirigió hasta hace poco el conocido actor Hernán Cortés, cuya enfermedad lo obligó á retirarse á Buenos Aires.—En esa Compañía figuran artistas conocidas como la Candel y otros.

En caso de venir á esta, no dará sino cuatro ó seis funciones en el Teatro Bortayri.

**DESCANSÉ EN PAZ!**—Anteayer falleció la antigua vecina de esta Villa doña Dolores Lescano.

Que descansé en paz!

**EL GENERAL RODRÍGUEZ**—Se encuentra en esta desde anteayer el general don Ventura Rodríguez, á quien nos hacemos un honor en saludar.

**EL SEÑOR FLORES**—El domingo á la noche llegó de Montevideo, el señor don Ricardo Flores, Jefe Político del Departamento, actualmente suspendido por las razones que conocen nuestros lectores.—Muchos de los amigos personales del señor Flores fueron á recibarlo á bordo del vapor y á esperarlo en el muelle.—Ha sido también muy visitado desde su llegada.

Creemos que su permanencia en la Villa será de pocos días, y mientras tanto haremos votos por que ella sea del todo grata.

**A Montevideo**—Anteayer se embarcó para Montevideo el señor Suero, Receptor de Aduana y Vice Presidente en ejercicio del Club Colorado del Departamento.

Según se asegura, el viaje del señor Suero es debido á asuntos electorales.

**En campaña**—Desde hace algunos días se encuentran en campaña el Jefe Político interino del Departamento, Coronel Arribito, el Inspector de Policías señor Allendo y el Comisario de la 1<sup>a</sup> sección, Capitán López.

El primero de esos señores es esperado por momentos en esta.

**Hum!... Hum!..**—Dice nuestro colegio *El Paysandú*, de anteyor:

ÚLTIMO MOMENTO.—Sumamente grave.

—Se dice que por el Gato y otro punto

de la campaña se anda invitando gente

para una reunión Sanista.

Si eso es cierto, como nos lo asegura persona cuya palabra nos merece entero crédito, la noticia no puede revestir mayor gravedad.

Se asegura también que antes de ayer estuvo en la costa de Entre Ríos enfrentado al paso un agente del General Santos.

A la autoridad respectiva en tal caso incumbe averiguar lo que hay de verdad acerca de esa denuncia y dar explicaciones al público que ya empieza a alarmarse, y á fin de con sobrada razón.

**Candidaturas**—Nuestro festivo colegio *El Negro Timoteo*, ha levantado también sus candidaturas para la próxima Representación Nacional.—Entre ellas figuran las de nuestro colegio local, y hé aquí como las recomienda aquel otro colegio:

JULIO ROUSTAN—Tiene el mérito de haber cambiado el nombre de los números ordinarios; ó de otra manera, el mérito de decir *décimo calzote* en vez de *décimo cuarto*.

Este mérito, y el no poseer ningún otro invisible, ni visible, lo hace digno de la reelección por cualquier departamento, incluso el de la isla de Ratás.

LUIS PERA—Ah!... Oh!... Esto sí que merece la diputación futura y las diputaciones sucesivas. Desde que Latorre lo subió á la Cámara de representantes—y lo tuvo que subir por medio de rodadas ó ganchos en virtud de su peso—se ha estado allí cumpliendo maravillosamente aquella consigna: *la consigne est de ronquer*, porque esto bendito se lo ha pasado roncando en su muerte y blando asiento.

Súmese lo que, únicamente por roncar, ha costado á la nación, y ya se verá como lo ha costado más de lo que vale. Y que vale? No vale ni la centésima parte de lo que pesa. Cetácos así, esto os, paquidermos de esa naturaleza, es á saber, diputados de tanta inutilidad, son los que convienen al país y á los gobiernos de banderas al topo. Y luego el parentesco con la Presidenta...

**Don Francisco Martínez Haedo**—El telegramó trasmisitó ayer una tristísima nueva.—El distinguido ciudadano y respetable vecino de este Departamento don Francisco Martínez Haedo,—que permaneció enfermo de gravedad en Buenos Aires,—falleció el lunes, siendo sepultado anteayer.

El señor Haedo era una persona generalmente apreciada y querida por la bondad de su carácter y por sus bellas prendas personales, y su muerte estamos seguros que será vivamente sentida por cuantos lo conocieron y muy particularmente en esta Villa y su Departamento, donde todos eran sus amigos.

Nos asociamos de todo corazón al duelo de la respetable familia de Haedo y en particular al de nuestro apreciable amigo y correligionario Francisco Haedo y Suárez y los suyos.

**Regreso**—Regresó de su excursión á campaña el Inspector de Escuelas del Departamento, señor Muzzetti,

**Don Bernardo Mellan**—Acabó de fallecer en Buenos Aires el aprobable caballero don Bernardo Mellan, padre del ilustrado Dr. don Luis Molian Lafinur, y persona conocida y apreciada en este Departamento, donde tuvo negocios años atrás.

Lamentamos tan sensible pérdida!

**Fusgeros**—Llegados el domingo por *Yerba*:

Do Güaleguaychú—Santiago Chichicóla, S. Bellagamba y 2 menores.

Llegados por *Cosmos*:

Del Salto y escalas—Petrona Acosta.

Llegados por *Olimpo*:

Do Montevideo y escalas—M. Cazareto, Ricardo Flores, José Manzur.

Llegados los mártires por *Yerba*:

Do Güaleguaychú—Pedro Muape, M. Olamendi, señora y un hijo, Juan Rivarola.

Llegados por *Venus*:

Del Salto y escalas—Santos Rodríguez, José Rossi, Ventura Rodríguez.

**Vapores**—Hoy salió el *Cosmos*.

Mañana bajó el *Saturno*.

El sábado sube el *Venus* y baja el *Comercio* y el *Stex*.

**Diligencias**—Ayer salió la do Asunción para Paysandú y regresa el lunes. Hoy á primera hora sale la de Próspero Belenguer para campaña y regresa el sábado.

**Pelea**—Anoché tratabonso en pelea abordo de la barca *Gloster*, atacada á uno de los muelles del saladero Liebig, dos marineros de dicho buque,—uno de ellos fué traído hoy á la policía, y el otro quedó abordo por no haber sido posible el traerlo, tal es el lamentable estado en que se encuentra.

**Marina**—Esta goleta se ha puesto á la carga en Montevideo para este punto. Se avisa á los señores comerciantes.

**MARITIMA**

**ENTRADAS**

—Dia 21— Cardiff, barca inglesa *Gloster* á Liebig Extract of M. C. L. con 534905 kilogramos carbon mineral.

Buenos Aires, paylebot argentino *La Pileta*, á Liebig Extract of M. C. L. con hoja de lata.

**SALIDAS**

—Dia 22— Montevideo, vapor nacional *Malvinas*, por Suárez y Cáncer con cargamento de frutos del país y 1475 hectólitros carbon.

—Dia 23— Montevideo, paylebot nacional *General Cabral*, por J. J. Mendoza con frutos del país y 1475 hectólitros carbon.

**Despacho de removido**

Antonio Bravo 4 bultos ferretería, Lázaro Cazorla 8 id mercaderías A. Cardonet 14 id id Domingo Echart 1 baúl zapatería.

**SECCION JUDICIAL**

Juzgado L. Departamental  
A CARGO DEL  
DOCTOR DON FRANKLIN BAYLEY

Actuario—D. José S. González

**DESPACHO**

—Dia 21— José Carden, concejo, Pigran & Co., con Deichmann, Duran con García (2 prov), Gregorio Silva, amarillo, Acevedo con Diaz y Sierra (2 prov) Suárez y Cáncer con Teniente Alcalde Pescce, Caldas y Apuríco, Justino Par, sucesion, Francisco Fernández y Dabal y otro, sumario, Vasco Machado, sumario, Penafiel y de los Reyes con Egileador, Ojeda y Arévalo, matrimonio en extremis, Manuel Pamplón, sumario, Paulino Lopez, sumario (2 prov) Gomez de Camargo, venia.

—Dia 22— Juan Romero y otros, sumario—Fernández, Do. y otro sumario, exhibido del Juzgado de lo Civil de 2<sup>a</sup> sección, Juan Pérez, Natividad, Leocadio con Carabajal, Nicanor con Schut, Chaves, Do. Tardieu, información, Acevedo con Uaiz y Sierra, Francisco Fernández, sumario.

Paulino Lopez, sumario, Fuentes con suscusion Diaz Velez, Do. y otro sumario, Giro con Pérez, Natividad, Juan Matías, testigo, Lugo con Pérez, Natividad, Juan Romero y otros, sumario, Silva con Natividad, Duran con Aquino, (2 prov) Duran con Aquino, Bonodromo y Co, con Bonori y Batalla, Gerultria Brazil, sicciones.

—Independencia, Noviembre 23 de 1857.  
José S. González, Actuario.

**EDICTO JURICICAL**—Por disposición del Señor Juez Letrado Departamental de Rio Negro, doctor don Franklin Bayley, se hace saber al público que don Manuel Albarro ha promovido juicio ante este Juzgado, sobre justificación de su estado civil, de hijo legítimo de don Valentín Barreto y de doña Petrona Mosquera y rectificación del nombre del primero que aparece con el apellido de Dioniso en vez de Valeriano en la partida bancaria que pertenece con el apellido de Ilíjar, en vez de Mosquera en la mitra partida, dando á todas las personas que se consideren con derechos á oponerse á la justificación y rectificación de la referencia, para que dentro del término de treinta días á contar desde la primera publicación del presente edicto, comparezcan ante este Juzgado á deducir las acciones que se extiendan bajo apercibimiento de lo que hubiere legal. Independencia, Octubre 31 de 1857.—José S. González.—Actuario.

**EMPLAZAMIENTO**—Do mandato del Sr. Juez Letrado Departamental de Rio Negro, doctor don Franklin Bayley, se hace saber al público que las personas que concurren doña RAMON RIOS y doña DEMETRIA MONTOSA y de sus hijos don RAMON y doña JUSTA RIOS, y su cónyuge, y llaman y emplean á todos los que por cualquier título se consideren con algún derecho á los bienes dejados por dichas personas para que dentro del término de treinta días se presenten ante este Juzgado á deducir las acciones que se extiendan bajo apercibimiento de lo que hubiere legal. Independencia, Octubre 31 de 1857.—José S. González.—Actuario.

**AVERTENCIA**—Por mandato del Sr. Juez Letrado Departamental de Rio Negro, doctor don Franklin Bayley, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don JOSE LUIS OLAZO, para que dentro del término de treinta días se presenten con los reculos del caso, todos los que se consideren con derechos á ella bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Independencia, Octubre 31 de 1857.—José S. González.—Actuario.

**AVERTENCIA**—Por mandato del Sr. Juez Letrado Departamental de Rio Negro, doctor don Franklin Bayley, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don JOSE LUIS OLAZO, para que dentro del término de treinta días se presenten con los reculos del caso, todos los que se consideren con derechos á ella bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Independencia, Octubre 31 de 1857.—José S. González.—Actuario.

**AVERTENCIA**—Por mandato del Sr. Juez Letrado Departamental de Rio Negro, doctor don Franklin Bayley, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don JOSE LUIS OLAZO, para que dentro del término de treinta días se presenten con los reculos del caso, todos los que se consideren con derechos á ella bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Independencia, Octubre 31 de 1857.—José S. González.—Actuario.

**AVERTENCIA**—Por mandato del Sr. Juez Letrado Departamental de Rio Negro, doctor don Franklin Bayley, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don JOSE LUIS OLAZO, para que dentro del término de treinta días se presenten con los reculos del caso, todos los que se consideren con derechos á ella bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Independencia, Octubre 31 de 1857.—José S. González.—Actuario.

**AVERTENCIA**—Por mandato del Sr. Juez Letrado Departamental de Rio Negro, doctor don Franklin Bayley, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don JOSE LUIS OLAZO, para que dentro del término de treinta días se presenten con los reculos del caso, todos los que se consideren con derechos á ella bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Independencia, Octubre 31 de 1857.—José S. González.—Actuario.

**AVERTENCIA**—Por mandato del Sr. Juez Letrado Departamental de Rio Negro, doctor don Franklin Bayley, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don JOSE LUIS OLAZO, para que dentro del término de treinta días se presenten con los reculos del caso, todos los que se consideren con derechos á ella bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Independencia, Octubre 31 de 1857.—José S. González.—Actuario.

**AVERTENCIA**—Por mandato del Sr. Juez Letrado Departamental de Rio Negro, doctor don Franklin Bayley, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don JOSE LUIS OLAZO, para que dentro del término de treinta días se presenten con los reculos del caso, todos los que se consideren con derechos á ella bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Independencia, Octubre 31 de 1857.—José S. González.—Actuario.

**AVERTENCIA**—Por mandato del Sr. Juez Letrado Departamental de Rio Negro, doctor don Franklin Bayley, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don JOSE LUIS OLAZO, para que dentro del término de treinta días se presenten con los reculos del caso, todos los que se consideren con derechos á ella bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Independencia, Octubre 31 de 1857.—José S. González.—Actuario.

**AVERTENCIA**—Por mandato del Sr. Juez Letrado Departamental de Rio Negro, doctor don Franklin Bayley, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don JOSE LUIS OLAZO, para que dentro del término de treinta días se presenten con los reculos del caso, todos los que se consideren con derechos á ella bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Independencia, Octubre 31 de 1857.—José S. González.—Actuario.

**AVERTENCIA**—Por mandato del Sr. Juez Letrado Departamental de Rio Negro, doctor don Franklin Bayley, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don JOSE LUIS OLAZO, para que dentro del término de treinta días se presenten con los reculos del caso, todos los que se consideren con derechos á ella bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Independencia, Octubre 31 de 1857.—José S. González.—Actuario.

**AVERTENCIA**—Por mandato del Sr. Juez Letrado Departamental de Rio Negro, doctor don Franklin Bayley, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don JOSE LUIS OLAZO, para que dentro del término de treinta días se presenten con los reculos del caso, todos los que se consideren con derechos á ella bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Independencia, Octubre 31 de 1857.—José S. González.—Actuario.

**HORARIO DEL JUGADO L. DEPARTAMENTAL**

**MOTOS DE OFICINA**

De 8 de la mañana á 12. De tarde de 3 á 6

Independencia, Octubre 1º de 1857.

José S. González.

Actuario.

NOTA Durante las demás horas del dia que es

ta cerrado el Juzgado, puede acudirse por asuntos urgentes á cara del Actuario, Calle de Minas N. 28 Juzgado de Paz.

1<sup>a</sup> Sección

EDICTO—Por el presente se cita llama y empila á D. CAYETANO CAMURRI, para q' por si, ó por apoderado legalmente instituido y espesado, comparezca ante este Juzgado dentro del término de *noventa días* á deducir las excepciones que tuviese sobre el embarque q' solicitud de D. José Russo Canys se ha tratado en los arrendamientos de una finca de su propiedad situada en esta villa Calle Treinta y Tres No. 76.

Bajo apercibimiento q' que no comparecer, se prosederá como en derecho correspondiente.—detrás Em. de Vale.—Independencia Octubre 14 1857.—Francisco F. y Dobal, Juez de Paz.

**EMPLAZAMIENTO**—Por disposición del Señor Juez Letrado Departamental de Rio Negro, doctor don Franklin Bayley, se hace saber al público q' por si, ó por apoderado legalmente instituido y espesado; á estar en esta villa Calle Treinta y Tres No. 76. Bajo apercibimiento q' que no comparecer, se prosederá como en derecho correspondiente.—detrás Em. de Vale.—Independencia Octubre 14 1857.—Francisco F. y Dobal, Juez de Paz.

**LÍNEA SEMANAL DE VAPRES DE PRIMERA CLASE**

Entre el Huare, Burdeos, Santa Cruz,

Rio Janeiro, Montevideo, Buenos Aires

y los puertos del Paraná

**SALIDAS de Montevideo:** 10,

20, y 30 de cada mes

EL MAGNIFICO VAPOR FRANCES

**URUGUAY**

Captain: Buganet—Salida el 10 de Diciembre

Para Santa Cruz, Danlíquez y Huare.

Tarifa de pasajes

De 1<sup>a</sup> \$ 145—De 3<sup>a</sup> con camata, \$ 48

**LÍNEA DEL PARANÁ**

EL RAPIDO VAPOR FRANCES

**VILLE DE BUENOS AIRES**

Captain: Le Bourhis—Salida el 30 de Noviembre

## LINEA DE DILIGENCIA

A

CAMPANA  
EMPRESA INDEPENDENCIA

Encargado: Próspero Belenguer

## NUEVO ITINERARIO

Desde el 1º de Diciembre

## SUBIDAS

Los días 1, 7, 13, 19, y 25, de cada mes

## LLEGADAS

Los días 4, 10, 16, 22, y 28, de cada mes



Agentes en la República Oriental: A. BEDU CHAUD &amp; hijo—MONTEVIDEO

## LA VELOCE



## NAVEGACION ITALIANA

Linea postal y Comercial con la América Meridional

Agente general

P. Christoffersen.

Montevideo y Buenos Aires

En Fray-Bentos

Juan José Mendoza

1-25 de Mayo-5

Teléfono «La Unión» n.º 6

N. B.—En la agencia de Fray-Bentos se espiran pasajes de ida, según la tarifa anterior y de vuelta de Nápoles, Génova, Caliz y Barcelona al más bajo precio de \$ 32 oro ó \$ 45 papel argentino.

Altas novedades!

Especialidad en calzado para Sres. hombres y niños  
En la zapatería a requesta

## Se vende

Por tener sus dueños que ocuparse de otros negocios, se venden las existencias de la casa de comercio establecida en Nuevo Río, bajo la razón de ANTONIO ALVAREZ & Cia. La casa realiza buenos negocios, tiene un contrato en extremo ventajoso y conveniente para cualquiera que desee trabajar con poco capital.

Para tratar dirigirse a la misma casa.

o. 25-1 m.

## Repartidor

Se necesita uno que sea apto y tenga buenas recomendaciones.

**CARNE, HIERRO y QUINA**  
 El Alimento mas fortificante unido a los Tónicos mas reparadores.  
**VINO FERRUGINOSO AROUD**  
 Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS DE LA CARNE.  
 CARNE, HIERRO y QUINA! Diez años de éxito continuado y las afirmaciones de todas las autoridades médicas premian que esta asociación de la Carne, el Hierro y la Quina constituye el reparador más energético que se conoce para curar: la Clorosis, la Anemia, las Menstruaciones dolorosas, el Hipoproteinismo y la Alteración de la Sangre, el Rajadillo, las Afecciones escrofulosas y cisticolíticas, etc. El Vino Ferruginoso de Aroud es, en efecto, el único que reúne todo lo que enlaza y fortalece los órganos, regulariza, coordina y aumenta considerablemente las fuerzas ó infunde a la sangre empobrecida y descolorida: el Vigor, la Coloreación y la Energía vital.  
 Por mayor, en París, en casa de J. FERRÉ, Farmacéutico, 108, rue Richelieu, Sucesor de AROUD.  
 SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS.

EXIJASE "la cara" AROUD

## MENSAJERIAS FLUVIALES A VAPOR



## Res Non Verba

INAUGURACION EN LA CARRERA DEL URUGUAY DEL HERMOSO Y CONFORTABLE VAPOR

## OLIMPO

Cuya velocidad y comodidades así como las de los vapores SATURNO COSMOS y JUPITER aun no encontraron rival en el Río de la Plata y sus afluentes

ITINERARIO PROVISORIO, VIGENTE DESDE EL 1º Agosto DE 1887

## SUBIDAS

Martes—SATURNO.  
Miércoles—SILEX.  
Juéves—COSMOS.  
Sábados—JÚPITER.  
Domingos—OLIMPO.

## BAJADAS

Martes—JÚPITER.  
Miércoles—OLIMPO.  
Viernes—SATURNO.  
Sábados—SILEX.  
Domingos—COSMOS.

Con el magnífico vapor «Lucero», en combinación con los vapores de la carrera, se ha inaugurado la nueva línea a Dolores.—Las tarifas de pasajes y cargas para este puerto es la misma que para Mercedes.

Desde el 1º de Agosto, queda restablecida la antigua tarifa de pasajes.

Las cargas de subida y bajada, quedan sujetas a la tarifa que estará de manifiesto en la Agencia.

Los vapores:—Villa del Salto, Rio de la Plata, Mercurio, Onix, y Meteoro harán viajes intermedios.

Los pasajes deben tomarse en la Agencia de la Empresa.

## RES NON VERBA

Independencia Agosto 1º de 1887.

## LOS AGENTES.

SS—Calle Treinta y Tres—28

**ENFERMEDADES del ESTOMAGO**  
**Pepsina Boudault**  
 Aprobada por la ACADEMIA DE MEDICINA  
 PREMIO DEL INSTITUTO AL DOCTOR COVILLAT, EN 1859  
 Recomendada en las Exposiciones Internacionales de  
 PARIS — LYON — VIENA — PHILADELPHIA — PARIS  
 1857 1872 1873 1875 1879  
 SE EXPIDE CON EL MAYOR SEGURO EN LAS  
 DISPEPSIAS  
 GASTRITIS — GASTRALGIAS  
 DIGESTIONES LENTAS Y PENOSAS  
 FALTA DE APETITO  
 Y OTROS ENFERMEDADES EN EL ESTOMAGO  
 BAJO LA FORMA DE  
 ELIXIR... de Pepsina BOUDAULT  
 VINO... de Pepsina BOUDAULT  
 POLVOS. de Pepsina BOUDAULT  
 PARIS, Fabrica COLLAS, 8, rue du Temple,  
 En la ciudad de Paris.

## BARBERIA DEL RIO NEGRO

DE

JUAN GRECO

110 Calle Florida 110

**ENFERMEDADES del ESTOMAGO**  
**PATERSON**  
 PASTILLAS y POLVOS  
 BISMUTHO y MAGNESIA  
 Recomiendan estos las Afecciones del Estómago, Falta de Apetito, Digestiones labiosas, Acidias, Vómitos, Eruptiones, y cólicos; regulan las Funciones del Estómago y de los Intestinos.  
 Engras en el establecimiento oficial del Gobierno francés  
 a la Fábrica de J. PATERSON  
 Adm. DETHAN, Farmacéutico en PARIS

## SASTRERIA LA BELLA ITALIA

DE

## JOSE SICA

Calle Florida N. 128

F R A Y B E N T O S

Pongo en conocimiento de mi numerosa clientela que habiendo llegado de la capital con un extenso y variado surtido de casimires y paños para la próxima estación, como ser:

Paño extra fino, sedan, casimires de alta novedad, brin de varias clases, grano de oro seda cruda, especialmente en cortes de pantalones y chalecos.

A más un escogido surtido en sombreros de varias formas, camisas blancas y color, botones para camisas, pañuelos, seda y hilo, bastones, boquillas, corbatas, y artillerías para las mismas, y un esmerado surtido en ropa hecha para hombres y niños.

TRABAJO GARANTIDO

José Sica.

## JOSE P. R. MIREZ

Se ha hecho cargo nuevamente de su estudio estableciéndolo en la calle del 25 de Mayo num 201—Montevideo.

## MALVINAS



## VAPOR DE CARGA

Sin tocar en Bs. Aires, entre

Montevideo  
Colonia  
Palmira  
Fray Bentos  
Beraz  
Paysandu

Este seguro, ligero y cómodo vapor, establecido definitivamente entre los puntos indicados, HARA TRES VIAJES MENSUALES trasportando carga, y encomiendas, en cuya operación tomará toda clase de cuidados para efectuar un buen servicio y agradar y cumplir con las personas que se digan favorecerlo.

Los fletes se rebajan y no se cobrará ningún gasto por lanchaje de embarque y desembarque de carga, siendo los referidos gastos por cuenta del vapor.

Para mayores datos ocurrir á

## Los agentes.

Fray Bentos. Junio 4 de 1886.

## Juan Portas

Se encarga del reparto de invitaciones, esquelas, carteles etc. etc.—Recibe órdenes en esta Imprenta.

**INYECION RAQUIN**  
 AL COPABATO DE SOSA  
 Es una irritación ni dolor y no mancha la ropa blanca. Empleada ó correcte este en las Cápsulas de Raquin, aprobadas por la Academia de Medicina de París, para los más intensos dolores (paroxísmos) más intensos.  
 Sirve como preservativo.  
 Exijase! Firma de RAQUIN y el Sello oficial (escudo con la rama del Gobierno francés en la parte exterior).  
 SE VENDE EN FRASCOS CON ó SIN JERNECTA.  
**FUMOUZE ALBESPEYRES**  
 75 Faubourg Saint-Denis, PARIS,  
 y en todas las Farmacias del Gobe.

R J!

## Oficial barbero

Se necesita uno en la Barbería Oriental calle Florida N. 88—Se le pagará buen sueldo.

## Papel

En el escritorio de J. J. Mendoza se compra papel de la República Argentina. Se pagará un buen precio.

## Cocinera

Se precisa una con buenas recomendaciones. Por informes ocurrir á esta imprenta.

**GARGANTA VOZ y BOCA**  
**PASTILLAS de DETHAN**  
 Recomienda contra los males de la Garganta, Estreñimientos de la Voz, Inflamaciones de la Boca, Efectos perniciosos del Mercurio, etc. etc. i los SÍNS PREDICADORES, ABOGADOS, PROFESORES y CANTORES particular la emoción de la voz.  
 Adm. DETHAN, Farmacéutico en PARIS